



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Atención de trabajo social para personas con discapacidad					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TLAL/DIF/08
Servicio de primer contacto que se lleva a cabo para el ingreso a las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S. Angélica Aragón y Tenayo), en conjunto con el equipo multidisciplinario de salud para recibir cualquier servicio terapéutico y/o de rehabilitación.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 26 de la Convención de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con Discapacidad</p> <p>Artículo 07 y 21 de la Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad</p> <p>Artículo 34 de la Ley para la inclusión de las personas en situación de Discapacidad del Estado de México</p> <p>Artículo 10 Fracción I y II de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 108 fracción II del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Si el medico indica ingreso de la persona solicitante como usuario de la UBRIS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de nacimiento del usuario.		SI	2	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 11, volumen 2 de fecha 13 de marzo de 2025.	
2.Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona usuaria.		SÍ	2		
3.Acta de nacimiento del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		NO	2		
4 Clave Única de Registro de Población (CURP) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		NO	2		
5. Identificación Oficial (INE) del padre, madre o tutor (en caso de ser menor de edad la persona usuaria).		SÍ	2		
6. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (del municipio de Tlalnepantla o de otros municipios).		NO	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					



No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La persona usuaria deberá presentarse en las instalaciones de las U.B.R. I.S. Tenayo o Angelica Aragón, para solicitar información acerca de los servicios que se ofrecen. 2. La persona usuaria entrega la documentación solicitada para el expediente clínico. 3. La persona usuaria asiste puntualmente a las citas que se otorguen, para dar cumplimiento a los trámites y servicios correspondientes.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	35 minutos.		
COSTO:	Gratuito.	Fundamento Jurídico: No aplica.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De no presentar la documentación completa no se podrá dar seguimiento al servicio, ya que este no se brinda, sino se integra el expediente clínico.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Omar Avilés Gutiérrez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55		53612115	126	N/A	discapacidad.rehabilitación@diftlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social Angelica Aragón						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Jesús Gerardo Torres Bolaños						
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Hermilio Meña			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00- 14:00 horas.				
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



55	57181851	No aplica	No aplica	discapacidad.rehabilitación@diftlanepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social El Tenayo			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Jesús Gerardo Torres Bolaños			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prolongación Vallejo 100 Metros	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Tenayo		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CÓRREO ELECTRÓNICO:	
55	57181851	N/A	N/A	discapacidad.rehabilitación@diftlanepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo de acudir inmediatamente con el trabajador social a recibir atención?				
RESPUESTA:	Sí, debes acudir inmediatamente con el trabajador social.				
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de llevar otro juego de copias para recibir la atención de trabajo social que para la consulta médica?				
RESPUESTA:	No, puede ser el mismo, siempre y cuando sean de buena calidad.				
PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo solicitar únicamente atención de trabajo social en materia de discapacidad?				
RESPUESTA:	El trabajador social puede otorgar servicio como "Emisión de estudio socioeconómico" y "Orientación para personas con discapacidad" servicios que no depende de la indicación médica.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
<p>Servicios médico asistenciales para personas con discapacidad.</p> <p>Terapias físicas, ocupacional y rehabilitación para personas con discapacidad.</p> <p>Prevención de la discapacidad (PREVIDIF).</p> <p>Gestión de apoyos funcionales para personas con discapacidad</p>					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				30/mayo2025	
C. Jesús Gerardo Torres Bolaños		Mtro. Omar Avilés Gutiérrez			
Titular del Área de Rehabilitación para Personas con Discapacidad		Subdirector de Prevención y Asistencia Familiar			



